

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3391** *TATACUA, S.L.*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 67/10 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de Pilar Cinque Bueno contra Taticua, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 2 de febrero de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Taticua, S.L. en situación de insolvencia total por un importe de 34.155,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110007353-1